

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 15 de Noviembre de 1996

Sres.

Accionistas de la Cia
GERENVISION S.A.
Ciudad.

Estimados Sres.

Cumpliendo disposiciones estatutarias y obligaciones legales, he analizado contablemente los Estados Financieros de las Cía. GERENVISION S.A , por el período cortado al 31 de Diciembre de 1.995.

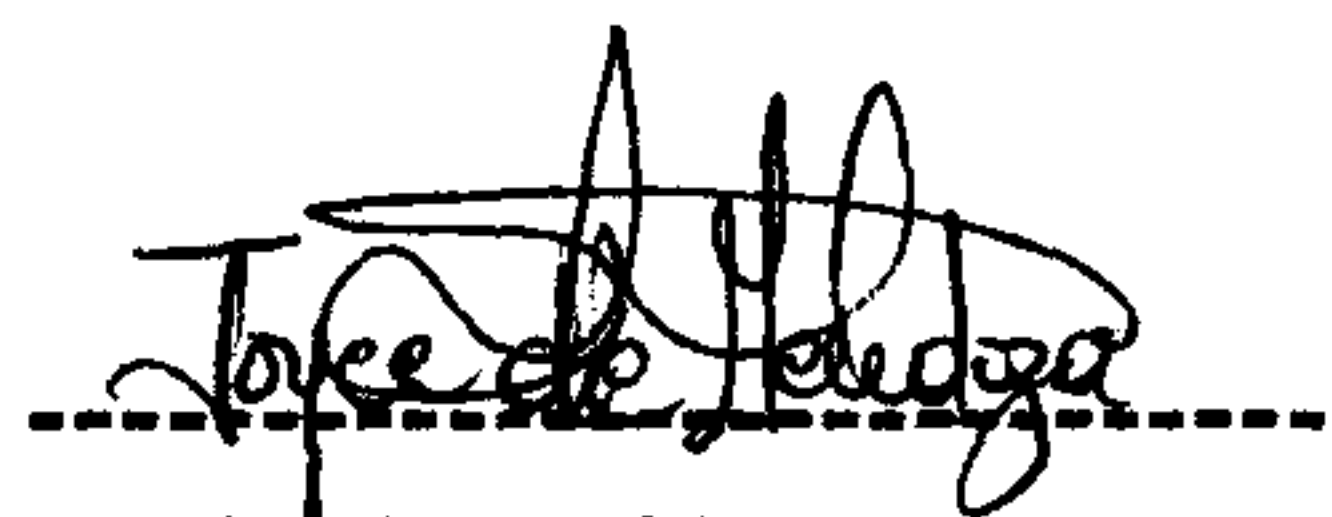
Mi revisión fué efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el art. 321 de la ley de Cía.

La correspondencia, los libros de acta de Junta General, comprobantes y libros de Contabilidad, se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la Cía.

Adjunto a la presente los Estados Financieros para su aprobación o reparo.

ATENTAMENTE,



COMISARIO

Joyce de Mendoza

